

---

### 3. Apremios ilegítimos o torturas

**3.1 Castañeda Martínez, Marcelino Enrique; fotógrafo, 37 años.**

El 6 de abril fue secuestrado por civiles en la vía pública. Lo mantuvieron durante dos horas en un vehículo en marcha. Lo interrogaron en medio de golpes y apremios psicológicos. Ver relato en capítulo: Secuestros, Castañeda Martínez, Marcelino Enrique.

**3.2 Morales Pinochet, Rubén José; empleado, 28 años.**

Fue detenido el 9 de abril en horas de la madrugada en su domicilio, por funcionarios del Servicio de Investigaciones. Fue conducido a la 6a. Comisaría Judicial, donde fue objeto de apremios físicos. Ver relato en capítulo Arrestos: Morales Pinochet, Rubén José.

**3.3 Barra Stuckrath, Iván Enrique; estudiante universitario, 26 años.**

**3.4 Jaña Obregón, Jorge Ernesto; estudiante universitario, 23 años.**

Detenidos en sus domicilios, en horas de la madrugada del día 9 de abril, por efectivos de la Central Nacional de Informaciones. Fueron conducidos al cuartel de dicho organismo, ubicado en calle Borgoño. En este recinto fueron objeto de apremios físicos y psicológicos. El 13 de abril fueron puestos a disposición de la 2a. Fiscalía Militar y trasladados a la Penitenciaría. Quedaron en libertad incondicional el 18 de abril. (Ver informe especial "Incidentes durante visita papal").

**3.5 Cortés Fuentes, José Manuel; cuidador de autos, 20 años.**

**3.6 González Valdés, Samuel Eduardo; obrero, 21 años.**

**3.7 Fernández Riveros, Juan Carlos; tornero, 23 años.**

**3.8 Román Saavedra, Juan Carlos; cuidador de autos, 18 años.**

**3.9 Román Saavedra, Luis René; mecánico, 22 años.**

Todos ellos fueron detenidos el 15 de abril en el barrio de Bascañán con Alameda, por agentes de la Central Nacional de Informaciones. Los llevaron a un recinto de ese organismo, donde fueron objeto de apremios físicos y psicológicos. El 16 de abril fueron puestos a disposición de la 2a. Fiscalía Militar. El 18 de abril fueron encargados reos por maltrato de obra a carabineros Juan Carlos Román Saavedra, José Cortés y Samuel González. El 21 de abril fueron dejados en libertad incondicional el resto de los nombrados. Los presos se encuentran recluidos en la Penitenciaría hasta el cierre de este informe. (Ver relato en Arrestos: Cortés Fuentes, José Manuel y otros).

**3.10 Sobarzo Valdés, Jaime Antonio; empleado particular, 28 años.**

Fue detenido el 19 de abril por carabineros en la vía pública, en San Pablo con las Acacias, en horas de la noche cuando realizaba un rayado y lanzaba panfletos. Fue entregado por los policías uniformados a efectivos de la Central Nacional de Informaciones que llegaron a la 26a. Comisaría, donde permanecía detenido. Llevado a dependencias de este servicio de seguridad, fue objeto de apremios físicos y psicológicos. (Ver relato en capítulo Arrestos: Sobarzo Valdés, Jaime Antonio).

**3.11 Barrales Daza, Edison Rodrigo; electricista, 38 años.**

Arrestado el 20 de abril por carabineros y luego entregado a efectivos de la Central Nacional de Informaciones. Mientras permaneció en dependencias de ese organismo hasta el 27 de abril, fue objeto de apremios físicos y psicológicos. (Ver relato

---

en capítulo Arrestos: Barrales Daza, Edison Rodrigo).

**3.12 Huenullán Millapi, Celmira Carmen; labores de casa, 27 años.**

El 21 de abril fue secuestrada por desconocidos que la llevaron a un recinto secreto, donde fue objeto de apremios. (Ver relato en este mismo informe caso Arsenales).

**3.13 Ruiz Lazo, Daniel Felipe; empleado, 22 años.**

El 26 de abril a las 24.00 horas, aproximadamente, fue secuestrado por cinco civiles que se movilizaban en un auto tipo Peugeot 505, cuando caminaba por calle Coquimbo hacia San Diego. Fue subido al vehículo con violencia y en su interior, mientras era interrogado, fue golpeado provocándole lesiones. Horas después fue tirado en una calle ubicada atrás del Teatro Caupolicán, en el sector de San Diego. Presentó denuncia ante el 8º Juzgado del Crimen de Santiago, por secuestro y apremios ilegítimos, contra quienes resulten responsables. (Ver relato en capítulo Secuestros: Ruiz Lazo, Daniel Felipe).

**3.14 Ríos Flores, Claudio Humberto; estudiante, 19 años, presidente del Centro de Alumnos del Liceo de Aplicación.**

El 27 de abril, aproximadamente a la 1 de la madrugada, fue detenido en las afueras de su domicilio, ubicado en calle Rosas, cuando regresaba caminando, por efectivos de la Central Nacional de Informaciones. Fue trasladado al cuartel de la CNI ubicado en calle Borgoño, donde fue objeto de apremios físicos y psicológicos. Al día siguiente, alrededor de las 19.00 horas, lo dejaron en libertad con citación a declarar a la Tercera Fiscalía Militar. (Ver relato en capítulo Arrestos: Ríos Flores, Claudio Humberto).

**3.15 Orrego Sáez, Leopoldo Francisco; cesante.**

Fue detenido el 28 de abril por efectivos de Investigaciones y llevado al Cuartel Central de dicha institución. En este recinto fue objeto de apremios físicos y psicológicos. Lo dejaron en libertad horas después de su arresto. (Ver relato en capítulo Arrestos: Orrego Sáez, Leopoldo).

**3.16 Espinoza Orellana, Raquel Marcela; empleada doméstica, 24 años.**

El 29 de abril a las 21.30 horas, aproximadamente, fue secuestrada mientras esperaba locomoción en Vicuña Mackenna con Carlos Valdovinos, por uniformados que no se identificaron. Fue llevada encapuchada a un recinto desconocido donde

fue torturada. Alrededor de las 6 de la mañana del día siguiente fue tirada en un sector de Maipú. (Ver relato en capítulo Secuestros: Espinoza Orellana, Raquel Marcela).

## 4. Violencias innecesarias con resultado de lesiones.

### 4.1 Paineo Catril, Teresa.

4.2 González Espinoza, José Manuel; cesante, 26 años.

4.3 Cáceres Sanhueza, Quintín; estudiante, 16 años.

4.4 Robbiano Lorca, Roberto; estudiante, 14 años.

Todos ellos resultaron lesionados en el desalojo de la toma de terrenos en el Parque Santa Mónica, comuna de Conchalí, por fuerzas policiales y militares el día 2 de abril. (Ver relato en capítulo Arrestos ocurridos en Tomas de Terrenos).

4.5 López Espinoza, Héctor Lindor; fotógrafo, 31 años.

4.6 Castro Ovalle, Mario; cesante, 20 años.

4.7 Lizana Urrea, Pedro; pioneta, 20 años.

Los tres afectados resultaron con graves lesiones a consecuencia de los incidentes que se produjeron durante el desarrollo de la misa de "Reconciliación Nacional", oficiada en el Parque O'Higgins por el Papa Juan Pablo II, el 3 de abril.

Héctor López Espinoza se encontraba desarrollando labores profesionales en el Parque, siendo sorpresivamente atacado por 3 carabineros, parte de un grupo de policías que buscaban refugio, para protegerse de las piedras que les lanzaba un grupo de desconocidos. El afectado le mostró a los uniformados su credencial de fotógrafo, no evitando con ello que uno de los policías le diera golpes con su bastón policial en el hombro derecho y en la cara, a la vez que otro de los uniformados lo golpeó con una especie de huasca en el brazo derecho. Tras la golpiza, fue auxiliado en un puesto de la Cruz Roja y luego trasladado en ambulancia a su domicilio.

Mario Castro fue atropellado por un carro lanzagas de Carabineros, en momentos que buscaba refugio para evitar el gas lacrimógeno. Fue atendido en un puesto de la Cruz Roja y luego trasladado a la Posta Central de la Asistencia Pública, con diagnóstico de fractura en una de sus piernas. Del centro asistencial remitieron los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente.

Pedro Lizana resultó herido por impacto de bala disparada por un civil que efectuó 3 disparos hacia las graderías del parque. Luego de ser atendido por la Cruz Roja fue trasladado a la Posta Central, donde permaneció hospitalizado por 3 días.

Ver el informe acerca de la visita del Papa a Chile, en la primera parte de este informe.

4. 8 Garrido Alegría, Julio Enrique; aseador, 20 años.

4. 9 González Urzúa, José Antonio; estudiante universitario, 20 años.

4.10 Pizarro Huenchumil, Hernando del Tránsito; estudiante, 21 años.

4.11 Prieto Acuña, Juan Antonio; cesante, 49 años.

4.12 Soto Toro, Marco Antonio; mueblista, 22 años.

4.13 Zamora Cancino, Miguel.

Todos ellos fueron detenidos por carabineros en el interior o en las afueras del Parque O'Higgins, el día 3 de abril, cuando se produjeron incidentes en la Liturgia de S.S. Juan Pablo II. Fueron llevados a la 2a. Comisaría de Carabineros y posteriormente a la Penitenciaría, excepto Juan Antonio Prieto, quien quedó en libertad desde la misma Comisaría a las 2 de la madrugada del día siguiente, con cita-

---

ción a Juzgado de Policía Local. El resto se encuentra en libertad bajo fianza otorgada el 14 de mayo por la 2a. Fiscalía Militar, donde son procesados por agresión a carabineros. Al momento de la detención y en el recinto policial fueron muy golpeados por los carabineros. Juan Antonio Prieto presentó denuncia por las lesiones ante la Fiscalía Militar correspondiente. (...) Ver relato: Arrestos Colectivos en incidentes Parque O'Higgins durante Liturgia S.S. Juan Pablo II (...).

#### **4.14 Campos Candia, Eduardo José; obrero de la construcción, 26 años.**

Detenido el 16 de abril por carabineros en las afueras de su domicilio en la Villa 4 de Septiembre en La Cisterna. Al momento de su detención fue muy golpeado por los funcionarios policiales. Ver relato en Capítulo Arrestos: Campos Candia, Eduardo José.

---

## **5. Muertes violentas.**

### **a) Violencia innecesaria con resultado de muerte**

#### **5.1 Juica Cortés, Erick; suplementero, 26 años.**

El 2 de abril resultó muerto a raíz de disparos de proyectil efectuados por carabineros y militares en el desalojo de la toma de terrenos en el Parque Santa Mónica, comuna de Conchalí. Ver relato en capítulo: Arrestos ocurridos durante tomas de terrenos.

### **b) Otras muertes**

#### **5.2 Mellado Manríquez, Mario Alejandro; vendedor, 38 años.**

Falleció a consecuencia de la explosión de un artefacto explosivo el miércoles 29 de abril, a las 23.00 horas, en Avda. Santa Rosa a la altura del N° 2.615, a pocos metros de la Junta Electoral de la comuna de San Miguel. Según informaciones de

prensa, el afectado, oriundo de la ciudad de Valdivia, transitaba por el lugar en bicicleta y se ignora si él portaba el artefacto explosivo. La policía encontró en el lugar una cédula de identidad correspondiente a Mario Mellado Manríquez. Asimismo, el Instituto Médico Legal informó a la familia que los restos son irreconocibles, al quedar el cuerpo totalmente destrozado.

#### **5.3 Ortiz Vásquez, Jorge; guardia de seguridad, 34 años.**

Ver en la primera parte del informe "Ocupación de 9 radioemisoras...".

---

## 6. Abuso de poder.

### 6.1 Pulgar Claro, David Andrés; mecánico, 23 años.

El día 21 de abril fue detenido por carabineros en Santa Rosa a la altura del Paradero 24. El venía en auto con dos amigos y se bajaron a comprar cigarrillos. En estas circunstancias apareció un grupo de 5 carabineros, quienes sin mayor explicación, procedieron a golpearlos y llevarlos detenidos.

Fueron conducidos a la comisaría ubicada en la población La Bandera, recinto en el cual volvieron a golpearlos. Además lo acusaron de portar un cortaplumas que no era de su propiedad.

Sus amigos quedaron en libertad desde la misma comisaría y a él lo pusieron a disposición de la 3a. Fiscalía Militar, causa rol 610-87, acusado de maltrato de obra a carabineros y porte de arma blanca. Fue trasladado a la Penitenciaría, en libre plática. El día 28 de abril fue dejado en libertad por falta de méritos.

### 6.2 Pulgares Norambuena, Salvador Patricio; estudiante, 23 años.

### 6.3 Riffo Hernández, Marco Antonio; comerciante ambulante, 21 años.

### 6.4 Valdés Toro, Jorge Washington; cesante, 20 años.

El 22 de abril, alrededor de la 1 de la madrugada fueron arrestados en la vía pública, cerca del domicilio de Jorge Valdés en la población Pablo Neruda, Conchalí, por carabineros. Los policías, que realizaban una ronda, los pararon por sospechas y al ser revisados, le encontraron a Salvador Pulgares un revólver calibre 38. Los carabineros golpearon a Pulgares con extrema violencia con pies y palos.

Fueron conducidos a la Subcomisaría La Pincoya, donde continuaron golpeando a Pulgares con manos, pies, "tontos de goma" y un tubo de fierro. Lo tiraron al suelo y saltaban sobre su cuerpo. Mientras a Riffo y Valdés los pusieron en

una celda, a él lo seguían castigando. Más tarde lo llevaron también a la misma celda y llegó un carabinero y un civil. Mientras el civil lo afirmaba, el carabinero le golpeaba los pies con un objeto contundente y lo amenazaba con violarlo. A los otros dos arrestados los hicieron poner sus cabezas entre las piernas para que no vieran. Finalmente, dejaron a Pulgares amarrado a los barrotes de la celda.

Alrededor de las 5 de la madrugada del mismo día, Valdés y Riffo fueron dejados en libertad, previo pago de \$ 450.

Horas después, en el transcurso de la mañana, vecinos de Salvador Pulgares que debieron concurrir a la Comisaría a pagar un parte, pudieron verlo al abrirse una puerta y se dieron cuenta que estaba siendo golpeado por los carabineros y que tenía su cara ensangrentada. Al concurrir familiares más tarde al recinto policial, negaron tenerlo detenido.

El 23 de abril fue puesto a disposición de la 3a. Fiscalía Militar y fue ingresado a la Penitenciaría en libre plática. Lo encargaron reo por porte y tenencia ilegal de arma.

### 6.5 Carrera Castro, Cristián Gabriel; estudiante, 15 años.

El día 23 de abril, cerca de las 23.30 horas, el menor se encontraba jugando junto a unos amigos, arriba de una pandereta que da al colegio B-2, Lo Valledor Norte. Al lugar llegó un grupo de carabineros que se movilizaba en un bus de la institución, quienes sin que existiera motivo alguno, dispararon sus armas de fuego, impactando al adolescente en una pierna. Su familia lo trasladó al Hospital Barros Luco y desde allí fue llevado al Hospital Trudeau. Los policías informaron en el centro asistencial que habían disparado al aire.

Su madre concurrió a la 11a. Comisaría, donde le informaron que la citarían para comparecer a la Fiscalía Militar y se negaron a proporcionar el

---

nombre del carabinero que efectuó los disparos.

#### **6.6 Toro Ortiz, Martín; muerto por efectivos de Carabineros.**

El 25 de abril, alrededor de las 18.45 horas, el afectado se encontraba en una fiesta en las cercanías de su domicilio, produciéndose una riña entre varias personas, la que fue denunciada a Carabineros. Al día siguiente, efectivos de Carabineros se hicieron presentes en el lugar (calle Enrique Bunster), deteniendo al afectado y a su hermano Hugo Toro Ortiz, de 17 años. A ambos los introdujeron al interior de un vehículo particular, donde fueron dejados mientras los policías realizaban otras detenciones. Al verse solos, los dos hermanos intentaron huir, pero fueron seguidos por los uniformados quienes dispararon sus armas de fuego, siendo impactado Martín Toro, éste siguió corriendo y fue alcanzado en calle Enrique Bunster con Rey Felipe por un policía que le dio golpes con la culata de su revólver (su hermano logró escapar). Fue trasladado en ambulancia al Hospital Sótero del Río, donde falleció ese mismo día. La información sobre los hechos publicados por la prensa señalan que ambos jóvenes fueron detenidos al ser sorprendidos en actitud sospechosa, agrediendo a los uniformados con arma blanca.

Posteriormente, el 29 de abril, fue detenido Hugo Toro Ortiz por efectivos de Carabineros, quienes lo condujeron a la Subcomisaría La Pintana. Allí lo interrogaron sobre los hechos que originaron la muerte de su hermano y fue conminado a declarar que portaban armas blancas, lo que no es efectivo. En su favor se interpuso un recurso de amparo en el cual denuncia los hechos. Fue dejado en libertad a las 13.30 horas de ese mismo día.

---

## 7. Represión a estudiantes universitarios.

### 7.1 Ortiz Silva, Jorge Anselmo; vicepresidente de la FEUSACH, 25 años.

Con fecha 18 de marzo, la autoridad de la Universidad de Santiago, le comunicó la decisión de rechazar su solicitud de matrícula correspondiente al año académico 1987. El dirigente cursa el 5º año de la carrera de Ingeniería Comercial y tiene un buen desempeño académico.

---

## 8. Atentado a propiedades de la Iglesia.

### *Concepción*

#### **Puente Figueroa, Carlos; Vicario Pastoral de Derechos Humanos y Vicario Pastoral Obrera.**

El día 18 de abril, desconocidos atentaron contra la sede de la Pastoral de Derechos Humanos, ubicada en Barros Arana con Ainavillo, procediendo a escribir con pintura roja "aquí se ampara a terroristas", firmando sus hechos con la sigla BOA (Brigada Organizada Anticomunista).

Por otra parte, la noche del día 25 de abril, fue lanzado un objeto incendiario al vehículo del Vicario Carlos Puente, cuando éste se encontraba estacionado en el interior de la parroquia Santa Cecilia de Talcahuano. El Vicario en esos precisos momentos se aprestaba a efectuar una misa logrando ver

cómo desconocidos lanzaban un objeto incendiario a su camioneta. El fuego destruyó el toldo y parte de la carrocería, sus autores además habían destrozado algunas piezas de la máquina.

Ambas situaciones fueron dadas a conocer a la opinión pública, mediante un comunicado oficial, emitido por la Jefatura de la Vicaría de Pastoral de Derechos Humanos.

---

# ESTADISTICA GENERAL.

AL 30 DE ABRIL

## 1. PRIVACION DE LIBERTAD

### 1.1. Privación de libertad en Santiago

Arrestos .....	29
Arrestos en allanamientos a poblaciones .....	—
Arrestos practicados en manifestaciones colectivas .....	49
Secuestros .....	4
<hr/>	
Total de personas privadas de libertad en Santiago .....	82

### 1.2. Privación de libertad en provincias

Arrestos:	
Iquique .....	2
Chañaral .....	2
Copiapó .....	1
Concepción .....	4
Valdivia .....	3
Puerto Montt .....	1
<hr/>	
Total de arrestos .....	13
Arrestos en allanamientos a poblaciones .....	—
<hr/>	
Total de arrestos en allanamientos a poblaciones .....	—
Arrestos practicados en manifestaciones colectivas en provincias:	
Valparaíso .....	3
Concepción .....	14
<hr/>	
Total arrestos practicados en manifestaciones colectivas .....	17
Secuestros .....	—
<hr/>	
Total de secuestros .....	—
<hr/>	
Total de personas privadas de libertad en provincias .....	30

### 1.3. Total de personas privadas de libertad en el país .....



#### 1.4. Organismos aprehensores

	Stgo.	Prov.	Total
<b>1.4.1. Arrestos practicados por C.N.I. en el mes de abril</b>			
1.4.1.1. Arrestados por CNI .....	8	5	13
1.4.1.2. Arrestados por Carabineros y entregados a CNI. ....	2	—	2
1.4.1.3. Arrestados por Investigaciones y entregados a CNI .....	—	—	—
Total de personas que estuvieron en CNI. ....	10	5	15
<b>Plazo del arresto</b>			
Hasta 5 días. ....	9	5	14
Más de 5 días. ....	1	—	1
Pendiente al cierre del informe .....	—	—	—
<b>Destino</b>			
Libertad .....	2	4	6
Relegados .....	—	—	—
Arrestados por Estado de Sitio .....	—	—	—
Expulsados .....	—	—	—
Muertes .....	—	—	—
A tribunal por delito no terrorista .....	8	1	9
A Tribunal por delito terrorista(1) .....	—	—	—
A Tribunal por falta o contravenciones .....	—	—	—
Se ignora al cierre del informe. ....	—	—	—
<b>1.4.2. Arrestos practicados por Carabineros .....</b>	<b>63</b>	<b>22</b>	<b>85</b>
<b>Plazo del arresto</b>			
Hasta 5 días. ....	63	22	85
Más de 5 días. ....	—	—	—
Pendiente al cierre del informe .....	—	—	—
<b>Destino</b>			
Libertad .....	38	7	45
Relegados .....	—	—	—
Arrestados por Estado de Sitio .....	—	—	—
Expulsados .....	—	—	—
Muertes .....	—	—	—
A Tribunal por delito no terrorista .....	21	4	25
A Tribunal por delito terrorista(1) .....	—	—	—
A Tribunal por falta o contravenciones .....	4	11	15
Se ignora al cierre del informe. ....	—	—	—

(1) En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los Tribunales acusadas de presunta infracción de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

	Stgo.	Prov.	Total
<b>1.4.3. Arrestos practicados por Investigaciones</b> .....	4	—	4
<b>Plazo del arresto</b>			
Hasta 5 días. ....	4	—	4
Más de 5 días. ....	—	—	—
Pendiente al cierre del informe .....	—	—	—
<b>Destino</b>			
Libertad .....	3	—	3
Relegados .....	—	—	—
Arrestados por Estado de Sitio .....	—	—	—
Expulsados .....	—	—	—
A Tribunal por delito no terrorista .....	1	—	1
A Tribunal por delito terrorista(2) .....	—	—	—
A Tribunal por falta o contravenciones .....	—	—	—
Se ignora al cierre del informe .....	—	—	—
<b>1.4.4. Arrestos practicados por otros organismos militares</b> .....	1	3	4
<b>Plazo del arresto</b>			
Hasta 5 días. ....	1	3	4
Más de 5 días. ....	—	—	—
Pendiente al cierre del informe .....	—	—	—
<b>Destino</b>			
Libertad .....	—	—	—
Relegados .....	—	—	—
Arrestados por Estado de Sitio .....	—	—	—
Expulsados .....	—	—	—
A Tribunal por delito no terrorista .....	1	—	1
A Tribunal por delito terrorista(2) .....	—	—	—
A Tribunal por falta o contravenciones .....	—	3	3
Se ignora al cierre del informe .....	—	—	—
<b>1.4.5. Secuestros</b>			
Practicados por desconocidos .....	3	—	3
Practicados por la CNI. ....	—	—	—
Practicados por Carabineros .....	—	—	—
Practicados por Investigaciones .....	—	—	—
Practicados por militares .....	1	—	1
Total secuestros. ....	4	—	4

(2) En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los Tribunales acusadas de presunta infracción de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

---

**Plazo del secuestro**

	<b>Stgo.</b>	<b>Prov.</b>	<b>Total</b>
Hasta 5 días.....	4	—	4
Más de 5 días.....	—	—	—
Pendiente al cierre del informe.....	—	—	—

**Destino**

Libertad.....	4	—	4
Relegados.....	—	—	—
Arrestados por Estado de Sitio.....	—	—	—
Expulsados.....	—	—	—
Muertes.....	—	—	—
A Tribunal por delito no terrorista.....	—	—	—
A tribunal por delito terrorista(3).....	—	—	—
A Tribunal por falta o contravenciones.....	—	—	—
Se ignora al cierre del informe.....	—	—	—

**1.5. Privaciones de libertad por Estado de Sitio**

1.5.1. Decretadas en el mes.....	—	—	—
1.5.2. Acumuladas en el transcurso del año 1986.....	—	—	—
1.5.3. Personas que permanecen arrestadas por Estado de Sitio al último día del mes de abril.....	—	—	—

---

(3) En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los Tribunales acusadas de presunta infracción de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

**1.6. Resumen de privaciones de libertad practicadas en el país en el curso del año 1987**

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Total privaciones de libertad . . . . .	149	323	162	112	746

**Plazo de privación de libertad**

Hasta 5 días . . . . .	147	323	162	111	743
Más de 5 días . . . . .	2	—	—	1	3
Pendiente al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—

**Destino**

Libertad . . . . .	12	302	57	58	429
Relegados . . . . .	—	—	1	—	1
Arrestados por Estado de Sitio . . . . .	—	—	—	—	—
Expulsados del país . . . . .	—	—	—	—	—
Muertes . . . . .	—	—	—	—	—
A Tribunal por delito no terrorista . . . . .	120	12	24	36	192
A Tribunal por delito terrorista(4) . . . . .	2	2	—	—	4
A Tribunal por falta o contravenciones . . . . .	15	7	80	18	120
Se ignora al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—
<b>Total . . . . .</b>	<b>149</b>	<b>323</b>	<b>162</b>	<b>112</b>	<b>746</b>

**Organismos aprehensores**

1.6.1. C.N.I.					
1.6.1.1. Arrestados por CNI . . . . .	3	11	1	13	28
1.6.1.2. Arrestados por Carabineros y entregados a CNI. . . . .	—	—	2	2	4
1.6.1.3. Arrestados por Investigaciones y entregados a CNI . . . . .	—	—	—	—	—
Total de personas que estuvieron en recinto secreto de CNI . . . . .	3	11	3	15	32
1.6.2. Arrestados por Carabineros . . . . .	131	305	143	85	664
1.6.3. Arrestados por Investigaciones . . . . .	9	3	6	4	22
1.6.4. Arrestados por otros organismos militares . . . . .	—	—	—	4	4
1.6.5. Secuestro por desconocidos . . . . .	6	4	10	3	23
1.6.6. Secuestro por miembros de FF.AA. o policiales . . . . .	—	—	—	1	1
<b>Total de privaciones de libertad . . . . .</b>	<b>149</b>	<b>323</b>	<b>162</b>	<b>112</b>	<b>746</b>

(4) En éstos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los Tribunales acusadas de presunta infracción de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

**1.6.1. Resumen de privaciones de libertad practicadas en Santiago en el curso del año 1987**

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Total privaciones de libertad . . . . .	120	21	133	82	356

**Plazo de privación de libertad**

Hasta 5 días . . . . .	118	21	133	81	353
Más de 5 días . . . . .	2	—	—	1	3
Pendiente al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—

**Destino**

Libertad . . . . .	8	12	44	47	111
Relegados . . . . .	—	—	1	—	1
Arrestados por Estado de Sitio . . . . .	—	—	—	—	—
Expulsados del país . . . . .	—	—	—	—	—
Muertes . . . . .	—	—	—	—	—
A Tribunal por delito no terrorista . . . . .	106	3	19	31	159
A tribunal por delito terrorista(5) . . . . .	2	2	—	—	4
A Tribunal por falta o contravenciones . . . . .	4	4	69	4	81
Se ignora al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—
<b>Total . . . . .</b>	<b>120</b>	<b>21</b>	<b>133</b>	<b>82</b>	<b>356</b>

**Organismos aprehensores**

1.6.1. C.N.I.					
1.6.1.1. Arrestados por CNI . . . . .	3	7	1	8	19
1.6.1.2. Arrestados por Carabineros y entregados a CNI. . . . .	—	—	2	2	4
1.6.1.3. Arrestados por Investigaciones y entregados a CNI . . . . .	—	—	—	—	—
Total de personas que estuvieron en recinto secreto de CNI . . . . .	3	7	3	10	23
1.6.2. Arrestados por Carabineros . . . . .	105	7	114	63	289
1.6.3. Arrestados por Investigaciones . . . . .	7	3	6	4	20
1.6.4. Arrestados por otros organismos militares . . . . .	—	—	—	1	1
1.6.5. Secuestro por desconocidos . . . . .	5	4	10	3	22
1.6.6. Secuestro por miembros de FF.AA. o policiales . . . . .	—	—	—	1	1
<b>Total de privaciones de libertad . . . . .</b>	<b>120</b>	<b>21</b>	<b>133</b>	<b>82</b>	<b>356</b>

(5) En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los Tribunales acusadas de presunta infracción de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

1.6.2. Resumen de privaciones de libertad practicadas en provincias en el curso del año 1987

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Total privaciones de libertad .....	29	302	29	30	390

**Plazo de privación de libertad**

Hasta 5 días .....	29	302	29	30	390
Más de 5 días .....	—	—	—	—	—
Pendiente al cierre del informe .....	—	—	—	—	—

**Destino**

Libertad .....	4	290	13	11	318
Relegados .....	—	—	—	—	—
Arrestados por Estado de Sitio .....	—	—	—	—	—
Expulsados del país .....	—	—	—	—	—
Muertes .....	—	—	—	—	—
A Tribunal por delito no terrorista .....	14	9	5	5	33
A Tribunal por delito terrorista(6) .....	—	—	—	—	—
A Tribunal por falta o contravenciones .....	11	3	11	14	39
Se ignora al cierre del informe .....	—	—	—	—	—
<b>Total .....</b>	<b>29</b>	<b>302</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>390</b>

**Organismos aprehensores**

1.6.1. C.N.I.

1.6.1.1. Arrestados por CNI .....	—	4	—	5	9
1.6.1.2. Arrestados por Carabineros y entregados a CNI. ....	—	—	—	—	—
1.6.1.3. Arrestados por Investigaciones y entregados a CNI .	—	—	—	—	—

Total de personas que estuvieron en recinto secreto de CNI .....	—	4	—	5	9
--	---	---	---	---	---

1.6.2. Arrestados por Carabineros .....	26	298	29	22	375
1.6.3. Arrestados por Investigaciones .....	2	—	—	—	2
1.6.4. Arrestados por otros organismos militares .....	—	—	—	3	3
1.6.5. Secuestro por desconocidos .....	1	—	—	—	1
1.6.6. Secuestro por miembros de FF.AA. o policiales ...	—	—	—	—	—
<b>Total de privaciones de libertad .....</b>	<b>29</b>	<b>302</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>390</b>

(6) En estos casos se incluyen aquellas personas puestas a disposición de los Tribunales acusadas de presunta infracción de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

1.7. Cuadro comparativo de privaciones de libertad  
en el mismo período de los últimos tres años

Mes . . . . .	Detenciones registradas por el Departamento Jurídico en Santiago			Detenciones registradas en provincias			Total de detenciones registradas en el país		
	85	86	87	85	86	87	85	86	87
Enero . . . . .	76	37	120	55	77	29	131	114	149
Febrero . . . . .	65	105	21	252	59	302	317	-164	323
Marzo . . . . .	117	191	133	26	93	29	143	284	162
Abril . . . . .	442	693	82	61	407	30	503	1.100	112
Total . . . . .	700	1.026	356	394	636	390	1.094	1.662	746

1.8. Cuadro comparativo de privaciones de libertad practicados en manifestaciones y arrestos individuales en el mismo período de los últimos tres años

	Arrestos individuales(7)			Arrestos practicados en manifestaciones colectivas			Total de arrestos		
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
	85	86	87	85	86	87	85	86	87
Enero . . . .	49	29	78	28	72	100	23	9	32
Febrero . . .	19	252	271	28	40	68	17	24	41
Marzo . . . .	50	26	76	37	10	47	32	6	38
Abril . . . . .	55	58	113	132	30	162	33	13	46
Total . . . . .	173	365	538	225	152	377	105	52	157
	527	29	556	801	484	1.285	251	338	589
	76	55	131	37	77	114	120	29	149
	65	252	317	105	59	164	21	302	323
	117	26	143	191	93	284	133	29	162
	442	61	503	693	407	1.100	82	30	112
Total . . . . .	1700	394	2094	1.026	636	1.662	356	390	746

(7) Comprende arrestos, allanamientos a poblaciones y secuestros.



### 1.9. Privaciones de libertad en provincias (análisis por regiones)

	Mes de marzo			Total acumulado en 1987		
	Individuales(8)	Colectivas	Total	Individuales(8)	Colectivas	Total
1a. Región (Tarapacá) . . . . .	2	—	2	4	6	10
2a. Región (Antofagasta) . . . . .	—	—	—	—	11	11
3a. Región (Atacama) . . . . .	3	—	3	3	—	3
4a. Región (Coquimbo) . . . . .	—	—	—	6	—	6
5a. Región (Valparaíso) . . . . .	—	3	3	8	31	39
6a. Región (Bdo. O'Higgins) . . . . .	—	—	—	1	—	1
7a. Región (Maule) . . . . .	—	—	—	—	—	—
8a. Región (Bío-Bío) . . . . .	4	14	18	8	16	24
9a. Región (La Araucanía) . . . . .	—	—	—	1	274	275
10a. Región (Los Lagos) . . . . .	3	—	3	20	—	20
11a. Región (Aysén) . . . . .	1	—	1	1	—	1
12a. Región (Magallanes) . . . . .	—	—	—	—	—	—
<b>Total . . . . .</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>52</b>	<b>338</b>	<b>390</b>

### 1.10. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en el país)

Año 1987	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
1. Total de privaciones de libertad . . . . .	149	323	162	112	746
2. Libres sin cargo alguno . . . . .	12	302	57	58	429
3. Relegados por simple resolución administrativa . . . . .	—	—	1	—	1
4. Arrestados por Estado de Sitio . . . . .	—	—	—	—	—
5. Expulsados por simple resolución administrativa . . . . .	—	—	—	—	—
6. Muertes . . . . .	—	—	—	—	—
7. Subtotal de arrestos liberados					
sin cargo alguno ante los Tribunales . . . . .	12	302	58	58	430
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	8,05	93,50	35,80	51,79	57,64
8. Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin cargo alguno . . . . .	100	—	16	19	135
9. Acusados ante tribunales por simples contravenciones sin significación delictual . . . . .	15	7	80	18	120
10. Subtotal (8 + 9) . . . . .	115	7	96	37	255
11. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contravenciones (2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 8 + 9) . . . . .	127	309	154	95	685
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	85,23	95,67	95,06	84,82	91,82
12. Acusados ante tribunales encargados reos . . . . .	22	14	8	17	61
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	14,77	4,33	4,94	15,18	8,18
13. Situaciones pendientes al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	—	—	—	—	—
<b>Total de privaciones de libertad en el mes . . . . .</b>	<b>149</b>	<b>323</b>	<b>162</b>	<b>112</b>	<b>746</b>

(8) Comprende arrestos, allanamientos a poblaciones y secuestros.

1.10.1. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en Santiago registradas en la Vicaría)

Año 1987	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
1. Total de privaciones de libertad. . . . .	120	21	133	82	356
2. Libres sin cargo alguno . . . . .	8	12	44	47	111
3. Relegados por simple resolución administrativa. . .	—	—	1	—	1
4. Arrestados por Estado de Sitio . . . . .	—	—	—	—	—
5. Expulsados por simple resolución administrativa. .	—	—	—	—	—
6. Muertes . . . . .	—	—	—	—	—
7. Subtotal de arrestos liberados					
sin cargo alguno ante los Tribunales . . . . .	8	12	45	47	112
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	6,67	57,14	33,83	57,32	31,46
8. Acusados ante los tribunales					
y dejados en libertad sin cargo alguno . . . . .	99	—	15	16	130
9. Acusados ante tribunales por simples					
contravenciones sin significación delictual. . . . .	4	4	69	4	81
10. Subtotal (8 + 9) . . . . .	103	4	84	20	211
11. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por					
simples contravenciones (2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 8 + 9). .	111	16	129	67	323
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	92,50	76,19	96,99	81,71	90,73
12. Acusados ante tribunales encargados reos . . . . .	9	5	4	15	33
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	7,50	23,81	3,01	18,29	9,27
13. Situaciones pendientes al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—
PORCENTAJES (°/o) . . . . .	—	—	—	—	—
Total de privaciones de libertad en el mes . . . . .	120	21	133	82	356

1.10.2. Desenlace de las privaciones de libertad (comprende las privaciones de libertad practicadas en provincias conocidas por la Unidad de Coordinación Nacional)

Año 1987	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
1. Total de privaciones de libertad. . . . .	29	302	29	30	390
2. Libres sin cargo alguno . . . . .	4	290	13	11	318
3. Relegados por simple resolución administrativa. . .	—	—	—	—	—
4. Arrestados por Estado de Sitio . . . . .	—	—	—	—	—
5. Expulsados por simple resolución administrativa. . .	—	—	—	—	—
6. Muertes. . . . .	—	—	—	—	—
7. Subtotal de arrestos liberados sin cargo alguno ante los Tribunales . . . . .	4	290	13	11	318
PORCENTAJES (°/o). . . . .	13,79	96,03	44,83	36,67	81,54
8. Acusados ante los tribunales y dejados en libertad sin cargo alguno . . . . .	1	—	1	3	5
9. Acusados ante tribunales por simples contravenciones sin significación delictual. . . . .	11	3	11	14	39
10. Subtotal (8 + 9). . . . .	12	3	12	17	44
11. Subtotal liberados sin cargo alguno o acusados por simples contravenciones (2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 8 + 9). . .	16	293	25	28	362
PORCENTAJES (°/o). . . . .	55,17	97,02	86,21	93,33	92,82
12. Acusados ante tribunales encargados reos . . . . .	13	9	4	2	28
PORCENTAJES (°/o). . . . .	44,83	2,98	13,79	6,67	7,18
13. Situaciones pendientes al cierre del informe . . . . .	—	—	—	—	—
PORCENTAJES (°/o). . . . .	—	—	—	—	—
Total de privaciones de libertad en el mes . . . . .	29	302	29	30	390

1.11. Personas privadas de libertad en el país que han sido puestas a disposición de un tribunal acusadas por autoridades no judiciales de delitos de carácter terrorista y que han sido encargadas reos

Mes	Número de privaciones de libertad en el país			Procesados en Tribunales			Encargados reos acusados de delitos de carácter terrorista(9)		
	Santiago	Provincias	Total	Santiago	Provincias	Total	Santiago	Provincias	Total
Enero . .	120	29	149	9	13	22	2	—	2
Febrero .	21	302	323	5	9	14	2	—	2
Marzo . .	133	29	162	4	4	8	—	—	—
Abril . . .	82	30	112	15	2	17	—	—	—
Total . . .	356	390	746	33	28	61	4	—	4
Porcenta- jes (°/o).	(100)	(100)	(100)	(9,27)	(7,18)	(8,18)	(1,12)	(—)	(0,54)

(9) En estos casos se incluyen aquellos encargados reos por las disposiciones de la Ley 18.314 (Ley Antiterrorista).

## 2. AMEDRENTAMIENTOS

- 2.1. Casos de amedrentamientos en el mes de abril en Santiago ..... 41
- 2.2. Cuadro comparativo de casos de amedrentamientos en el mismo período de los últimos tres años en Santiago.

Mes	1985	1986	1987
Enero .....	16	15	33
Febrero .....	58	9	17
Marzo .....	18	45	24
Abril .....	50	48	42
Total .....	142	117	116

## 3. APREMIOS ILEGITIMOS O TORTURAS EN EL MES DE ABRIL (Torturas y/o tratos crueles, inhumanos y degradantes)

- 3.1. Casos de detenidos en el mes que han denunciado apremios ilegítimos o torturas en Santiago(10) ..... 16
- 3.2. Cuadro comparativo de denuncias por apremios ilegítimos o torturas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	1985	1986	1987
Enero .....	8	2	4
Febrero .....	3	4	8
Marzo .....	4	5	9
Abril .....	7	3	16
Total .....	22	14	37

(10) Se refiere a denuncias formalizadas por las víctimas ante Tribunales.

#### 4. VIOLENCIAS INNECESARIAS DENUNCIADAS EN EL MES DE ABRIL

(En Santiago) (11)

Con resultado de muerte.....	1
Con resultado de lesiones (incluye homicidios frustrados).....	14
Con resultado de daños en bienes materiales.....	—

##### 4.1. Cuadro comparativo de situaciones conocidas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	Con resultado de muerte			Con resultado de lesiones			Con resultado de daños en bienes materiales		
	1985	1986	1987	1985	1986	1987	1985	1986	1987
Enero .....	1	—	—	11	6	1	1	—	—
Febrero .....	—	—	1	10	11	1	—	—	—
Marzo .....	1	2	1	12	34	23	—	1	—
Abril .....	2	—	1	20	23	14	1	6	—
Total.....	4	2	3	53	74	39	2	7	—

#### 5. MUERTES VIOLENTAS OCURRIDAS EN EL MES DE ABRIL DE 1987

	Santiago	Provincias	Total
Producto de torturas .....	—	—	—
Producto de violencias innecesarias.....	1	—	1
Asesinatos políticos de opositores.....	—	—	—
Asesinatos políticos de partidarios del gobierno .....	—	—	—
Informadas en "enfrentamientos" (sólo civiles).....	—	—	—
De miembros de las FF.AA. y policiales .....	—	—	—
Otras muertes .....	2	—	2
Total.....	3	—	3

(11) Incluye denuncias formalizadas por las víctimas ante los Tribunales y denuncias que constan fehacientemente a la Vicaría de la Solidaridad.

5.1. Muertes violentas ocurridas en el curso del año(12)

Mes	Producto de torturas		Producto de violencias innecesarias		Asesinatos políticos de opositores		Asesinatos políticos de partidarios del gobierno		Informadas en enfrentamiento		De miembros de FF.AA. y policiales		Otras muertes		Total		
	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	Stgo.	Prov. Total	
Enero ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Febrero ..	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	
Marzo ...	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	2	
Abril .....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	3	—	
Total.....	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	5	1	6

02 (12) Incluye situaciones registradas en la Vicaría de la Solidaridad e información de prensa.

## 5.2. Muertes violentas ocurridas en el mismo período de los últimos tres años

Mes	Muertes informadas en enfrentamientos			Muertes producto de violencias innecesarias(13)			Otras muertes(14)			Total de muertes		
	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total	Stgo.	Prov.	Total
Enero-abril 1985..	4	2	6	4	1	5	3	3	6	11	6	17
Enero-abril 1986..	4	-	4	2	1	3	6	2	8	12	3	15
Enero-abril 1987..	-	-	-	3	-	3	2	1	3	5	1	6

## 6. RECURSOS DE AMPARO EN SANTIAGO

Mes	Por personas detenidas	Recursos preventivos	Recursos por exiliados	Total
Enero .....	7 (104)	6 ( 8)	1 ( 1)	14 (113)
Febrero.....	7 ( 9)	7 ( 7)	2 ( 2)	16 ( 18)
Marzo .....	15 ( 26)	13 ( 19)	10 (217)	38 (262)
Abril .....	7 ( 7)	11 ( 27)	1 ( 1)	19 ( 35)
Total .....	36 (146)	37 ( 61)	14 (221)	87 (428)

### 6.1. Total en el mismo período en:

1985 .....	89 (569)	42 (129)	9 ( 9)	140 (707)
1986 .....	93 (680)	47 ( 82)	31 ( 31)	171 (793)

Nota: Las cifras en paréntesis corresponden al número de personas incluidas en los recursos.

### 6.2. Recursos de Protección

En el mes	En el curso del año
-	6

(13) Considera las situaciones con resultado de muerte consignadas en el punto 4: Violencias Innecesarias en Santiago.

(14) Incluye asesinatos políticos de opositores, asesinatos políticos de partidarios del gobierno, de miembros de las FF.AA. y policiales, y otras muertes.

## 7. DETENIDOS DESAPARECIDOS

Año	Provincias	Santiago	Total
1973 .....	148	97	245
1974 .....	27	195	222
1975 .....	18	56	74
1976 .....	5	104	109
1977 .....	7	5	12
1978 .....	—	1	1
Totales .....	205	458	663

Nota: El cambio en las cifras de la estadística de los detenidos desaparecidos tiene la siguiente explicación:

Las cifras dadas hasta diciembre de 1983, corresponden a los nombres adjuntos a la presentación de los Vicarios Episcopales de noviembre de 1978, en la que solicitaron se designara por la Excm. Corte Suprema, Ministros en Visita para investigar el problema de los desaparecidos. De esa lista se descontaron los casos que después de esa fecha fueron esclarecidos, resultando la estadística ya mencionada.

Las nuevas cifras corresponden a una nueva actualización y revisión de casos conocidos por la institución y que a la fecha de 1978 no contaban con todos los requisitos exigidos por la presentación judicial que mencionábamos, pero que en estos años se han ido completando.

## 8. RELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DECRETADAS EN 1987

(Practicadas por orden del Ministerio del Interior)

Lugar de origen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Santiago .....	—	—	1	—	1
Provincias .....	—	—	—	—	—
Total .....	—	—	1	—	1

### 8.1. Relegaciones administrativas decretadas en igual período del año 1986

Lugar de origen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Santiago .....	—	—	—	—	—
Provincias .....	—	—	—	—	—
Total .....	—	—	—	—	—

### 8.2. Relegaciones administrativas decretadas en igual período del año 1985

Lugar de origen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Santiago .....	—	—	13	15	28
Provincias .....	6	2	7	15	30
Total .....	6	2	20	30	58



**9. PROCESADOS. Cifras en el último día del mes de abril de 1987**  
(Clasificados según asiento de los tribunales que los procesan)

	Santiago	Provincias	Total
En cárcel .....	120	.....	.....
En libertad bajo fianza .....	505	.....	.....
<b>Total .....</b>	<b>625</b>	<b>.....</b>	<b>.....</b>

**10. CONDENADOS. Cifras en el último día del mes de abril de 1987**  
(Clasificados según asiento de los tribunales que impusieron las condenas)

	Santiago	Provincias	Total
Cumpliendo condena en cárcel .....	.....	.....	.....
Cumpliendo condena de relegación .....	—	.....	.....
Condenados con pena remitida bajo control de Patronato de Reos .....	.....	.....	.....
Cumpliendo condena de extrañamiento .....	.....	.....	.....
Condenados declarados en rebeldía de cumplimiento de pena .....	.....	.....	.....
<b>Total .....</b>	<b>.....</b>	<b>.....</b>	<b>.....</b>

**11. PRISIONEROS EN CARCELES, PROCESADOS  
Y CONDENADOS POR DELITOS POLITICOS**  
(Cifras al último día de cada mes del año en curso)

En proceso	31.1.	28.2.	31.3.	30.4.
Santiago .....	113	113	115	120
Provincias .....	200	200	203	
<b>Total de procesados en cárceles.....</b>	<b>313</b>	<b>313</b>	<b>318</b>	

Condenados	31.1.	28.2.	31.3.	30.4.
Santiago .....	.....	.....	.....	.....
Provincias .....	.....	.....	.....	.....
Total de condenados en cárceles .....	.....	.....	.....	.....
Total de prisioneros	31.1.	28.2.	31.3.	30.4.
Santiago .....	.....	.....	.....	.....
Provincias .....	.....	.....	.....	.....
Total de prisioneros en el país.....	.....	.....	.....	.....

## 12. EXILIADOS

- 12.1. Casos de exiliados ingresados al Departamento Jurídico en el mes de abril de 1987..... 38
- 12.2. Cuadro comparativo de casos de exiliados ingresados al Departamento Jurídico en el mismo período de los últimos tres años.

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
1987 .....	78	29	119	38	264
1986 .....	95	22	83	78	278
1985 .....	23	9	28	10	70

- 12.3. Solicitudes de reconsideración de medidas de prohibición de ingreso presentadas en el mes de abril de 1987..... 14
- 12.4. Otras gestiones realizadas en el mes..... 51
- 12.5. Solicitudes de reconsideración de medidas de prohibición de ingreso presentadas en el curso del año..... 148
- 12.6. Número de chilenos sobre los cuales existe medida de prohibición de ingreso al país, según información oficial al 30 de abril de 1987..... 975